

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Octava Región Militar por la que se anuncia subasta de 28 lotes de material inútil.

El día 9 de enero de 1981, a las diez horas, se reunirá esta Junta en el Almacén de Intendencia de La Coruña (Campo de la Estrada) para enajenar por subasta 28 lotes de material inútil existente en varios Cuerpos y dependencias de la Región, constituidos por trapos, chatarras, maquinaria, etc., e importe inicial de 978.012 pesetas (expediente 17/80-Central).

Ofertas, por cuadruplicado, en un sobre, y en otro la documentación reglamentaria, ambos cerrados y firmados por el licitador, pudiendo verse en esta Junta (Gobierno Militar de La Coruña) los pliegos de condiciones generales y particulares, relación valorada de lotes y modelo de proposición, los días hábiles, de nueve a trece horas.

Fianza: 20 por 100 importe oferta.

El material puede verse en los Cuerpos donde se encuentra depositado, que figuran en la relación de lotes.

Anuncios, por cuenta adjudicatarios. La Coruña, 5 de diciembre de 1980.—7.818-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Zamora por la que se anuncia subasta de las fincas rústicas que se citan.

Se sacan a subasta para el día 15 de enero de 1981, a las trece horas, las fincas rústicas sitas en Toro que se detallan:

Parcela 227 del polígono 117, valorada en 23.436 pesetas.
Parcela 249 del polígono 143, valorada en 31.620 pesetas.
Parcela 180 del polígono 149, valorada en 20.800 pesetas.
Parcela 209 del polígono 117, valorada en 30.330 pesetas.
Parcela 390 del polígono 144, valorada en 39.330 pesetas.
Parcela 85 del polígono 117, valorada en 30.680 pesetas.
Parcela 144 del polígono 140, valorada en 34.580 pesetas.
Parcela 281 del polígono 144, valorada en 21.000 pesetas.
Parcela 238 del polígono 6, valorada en 113.024 pesetas.
Parcela 258 del polígono 143, valorada en 86.814 pesetas.

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio de la Delegación de Hacienda de Zamora.

Zamora, 1 de diciembre de 1980.—El Delegado de Hacienda.—7.712-A.

Resolución de la Delegación de Zamora por la que se anuncia subasta de las fincas rústicas que se citan.

Se sacan a subasta para el día 15 de enero de 1981 las fincas rústicas ubicadas en Toro, siguientes:

Parcela 248 del polígono 6, tasada en 20.017 pesetas.

Parcela 339 del polígono 132, tasada en 28.485 pesetas.

Parcela 219 del polígono 117, tasada en 21.060 pesetas.

Parcela 218 del polígono 132, tasada en 23.107 pesetas.

Parcela 35 del polígono 106, tasada en 33.235 pesetas.

Parcela 277 del polígono 50, tasada en 58.620 pesetas.

Parcela 173 del polígono 58, tasada en 38.040 pesetas.

Parcela 210 del polígono 58, tasada en 38.040 pesetas.

Parcela 136 del polígono-13, tasada en 31.500 pesetas.

Parcela 219 del polígono 248, tasada en 39.400 pesetas.

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio de la Delegación de Hacienda de Zamora.

Zamora, 1 de diciembre de 1980.—El Delegado de Hacienda.—7.713-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de siete equipos de archivo.

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición de siete equipos de archivo, con destino a las Jefaturas Provinciales de Tráfico de Jaén, Murcia, Granada, Oviedo y Córdoba, por un importe de hasta nueve millones setecientos cincuenta mil pesetas (9.750.000), con sujeción al pliego de condiciones administrativas aprobado por esta Dirección General y de las características técnicas de los citados equipos, que se hallan de manifiesto en la Sección de Administración del Organismo, calle Josefa Valcárcel, número 28, 1.ª planta, Madrid-27.

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección, terminando el plazo a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concursantes deberán constituir a fin de tomar parte en el mencionado concurso una fianza del 2 por 100 del importe total en que se fija el mismo.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelos que se fijan en el referido pliego de condiciones, como igualmente los documentos que han de acompañar. Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de octubre de 1980.—El Director general accidental, José Luis Pedragosa Radua.—7.411-A.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso para la adquisición de tres pabellones para la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en Almería, Cádiz y Cuenca.

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición

de tres pabellones prefabricados con destino a las Fuerzas de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, a instalar en las localidades de Almería, Cádiz y Cuenca.

El importe de cada pabellón, incluyendo la acometida de los diferentes servicios de instalación, será el siguiente:

Un pabellón para el Subsector de Tráfico de Almería, por un importe máximo de cinco millones (5.000.000) de pesetas.

Un pabellón para el Subsector de Tráfico de Cádiz, por un importe máximo de cinco millones (5.000.000) de pesetas.

Un pabellón para el Subsector de Tráfico de Cuenca, por un importe máximo de seis millones quinientas cincuenta mil (6.550.000) pesetas.

El importe total de la adquisición no deberá exceder de dieciséis millones quinientas cincuenta mil (16.550.000) pesetas.

El concurso se realizará con sujeción al pliego de condiciones administrativas aprobado por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior. Las características del material que se solicita figuran en el pliego de condiciones técnicas que se encuentra de manifiesto en la Sección de Administración de la Dirección General de Tráfico, calle de Josefa Valcárcel, 28, 1.ª planta, Madrid-27.

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección, terminando el plazo a las trece horas del vigésimo día hábil contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concursantes deberán constituir una fianza del 2 por 100 del importe total en que se fija el concurso para poder concurrir al mismo.

Asimismo, deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo acompañando los documentos que a tal fin se detallan en el pliego de condiciones por las que se regirá el concurso. Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de noviembre de 1980.—El Subsecretario, Luis Sánchez-Harguindey Pimentel.—7.412-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 342 viviendas, 1.ª fase, remodelación del Poblado Dirigido de San Fermín y proyecto de nave prefabricada.

Objeto: Construcción de 342 viviendas, 1.ª fase, remodelación del Poblado Dirigido de San Fermín y proyecto de nave prefabricada.

Tipo de licitación: 604.117.035 (seiscientos cuatro millones ciento diecisiete mil treinta y cinco) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, para las viviendas, y setenta y cinco días, para nave prefabricada.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Madrid, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Madrid, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 5 de diciembre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se rectifica el anuncio del concurso-subasta de las obras de construcción de 115 viviendas experimentales en Zaragoza.

En el texto remitido para su publicación del anuncio del concurso-subasta de las obras de construcción de 115 viviendas experimentales en Zaragoza, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 290, de 3 de diciembre de 1980, página 26318, erróneamente se ubicaba el emplazamiento de las obras de construcción de Actur Puente de Santiago, cuando en realidad las 115 viviendas experimentales se levantarán en el término de Miraflores, límite polígono 37 y 38, del plan general de ordenación urbana en Zaragoza, por lo que antecede se rectifica el anuncio aludido en tal sentido. De conformidad con el párrafo 2.º del artículo 95 del Reglamento General de Contratación del Estado, el plazo de admisión de proposiciones concluirá a las doce horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 5 de diciembre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público, de licitación urgente, para la contratación de los servicios de limpieza en el edificio que ocupa la Delegación Provincial de Trabajo de Granada.

El Ministerio de Trabajo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, de licitación urgente, para la

contratación de los servicios de limpieza en el edificio que ocupa la Delegación Provincial de Trabajo de Granada.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones y el modelo de proposición, objeto del concurso, podrán ser examinados en el Servicio de Administración Financiera de la Subdirección General del mismo nombre, en los días y horas hábiles de oficina, o en la Delegación Provincial de Trabajo.

La apertura de proposiciones se efectuará el cuarto día hábil al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en la sala de Juntas del Ministerio de Trabajo, planta tercera, a las doce horas.

Madrid, 29 de noviembre de 1980.—El Subsecretario, José Miguel Prados Terriente.—7.800-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución del Consejo Superior de Deportes en relación con el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 233, de fecha 27 de septiembre de 1980.

Examinada la propuesta de la Mesa de Contratación sobre la adjudicación del concurso-subasta celebrado el día 23 de octubre de 1980,

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente a la Empresa «Abengoa, S. A.», las obras de iluminación de las pistas de atletismo de las instalaciones deportivas «Martín Freire», de las Palmas, por un importe de 10.483.503 pesetas y plazo de ejecución de cinco meses.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de octubre de 1980.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes.—17.116-E.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

Resolución del Ministerio de Administración Territorial por la que se convoca concurso público para la contratación del servicio de limpieza de los locales que ocupan los Servicios dependientes del mismo.

1. **Tramitación del expediente:** Ha sido declarada de urgencia de acuerdo con el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

2. **Objeto:** Contratación de los servicios de limpieza de los locales que ocupan los Servicios del Ministerio.

3. **Presupuesto de contrata:** 27.000.000 de pesetas.

4. **Vigencia del contrato:** Año 1981.

5. **Examen de la documentación:** En la Oficina Mayor del Departamento, calle Alcalá Galiano, 8, planta 4.ª, izquierda.

6. **Garantía provisional:** 540.000 pesetas.

7. **Clasificación:** Certificación acreditativa de tenerla solicitada de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

8. **Modelo de proposición económica:** Figura unido al pliego de cláusulas administrativas particulares. Se reintegrará con 25 pesetas.

9. **Presentación de proposiciones:** Se presentarán en mano, en el Registro General del Ministerio, calle Alcalá Galiano, número 8, bajo, izquierda, de las nueve a las catorce horas, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del si-

guiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y, en el último día, de las nueve a las trece horas.

10. **Apertura de pliegos:** En la Oficina Mayor del Ministerio, calle Alcalá Galiano, 8, 4.ª izquierda, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al del término de presentación de proposiciones, y si el día señalado coincidiese en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente.

11. **Documentos exigidos:** Los señalados en la cláusula 15.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 9 de diciembre de 1980.—El Subsecretario, José María Fernández Cuevas.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición, suministro y montaje de material diverso para el equipamiento del Hospital Provincial.

La excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana, en sesión del Pleno celebrada el día 2 de octubre de 1980, acordó aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir para la adquisición, suministro y montaje de material diverso para el equipamiento del Hospital Provincial de Castellón. Las características técnicas, económicas y facultativas generales se encuentran a disposición de los señores concursantes, para su examen, en las oficinas de Secretaría —Negociado de Sanidad— de esta Diputación Provincial.

Proposiciones: De diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (Secretaría) Negociado de Sanidad.

Fianzas: Provisional, del 2 por 100 del tipo de licitación que para cada aparato que se determina en la base 6.ª, y definitiva, según lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguiente al plazo de presentación de proposiciones, que se celebrará en esta Palaco Provincial.

Bases del concurso-subasta: Se hallan expuestas en Secretaría —Negociado de Sanidad— y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 144, de fecha 2 de diciembre de 1980.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, provisto del documento nacional de identidad número, con domicilio en, en su propio nombre (o en el de la Sociedad que representa, en su caso), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso-subasta para el suministro e instalación de, se compromete a realizar el mismo por el precio de pesetas, con sujeción estricta a las condiciones técnicas ofertadas.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público en este diario oficial para general conocimiento y efectos.

Castellón de la Plana, 3 de diciembre de 1980.—El Presidente, Joaquín Farnós Gauchín.—El Secretario general, Alfredo García Crespo.—7.813-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncian concursos de los trabajos que se citan.

Objeto: Confección de 72 planos de entidades de población a escala 1:2000 de los Ayuntamientos de Bárcena de pie de Con-

cha. Camaleño, Castañeda, Cieza, Mollado, Riotuerto, Selaya, Los Tojos, Udias, Valdáliga, Valdeolea y Valderredible.

Presupuesto: 9.165.150 pesetas.
Plazo de entrega: A fijar por los concursantes, que no deberá exceder del 1 de septiembre de 1981.

Garantía provisional: 172.477 pesetas.
Confección de 81 hojas de planos a escala 1:5000, correspondientes a los Ayuntamientos de Bárcena de Pie de Concha, Mollado, Riotuerto, San Roque de Riomiera, Valdeolea y Valderredible.

Presupuesto: 9.712.500 pesetas.
Plazo de entrega: A fijar por los concursantes, que no deberá exceder del 1 de septiembre de 1981.

Garantía provisional: 180.887 pesetas.
Las ofertas se efectuarán por separado para cada uno de los trabajos a realizar. La fianza definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle, número, se comprometo a realizar los trabajos de, con estricta sujeción a las bases, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de, (en letra y número) pesetas. Señalando para oír notificaciones en Santander el de don, domiciliado en calle, número, (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará la documentación señalada en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander. Caso de coincidir en sábado, se aplazará el acto para la misma hora del día siguiente hábil.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Santander, 4 de diciembre de 1980.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—El Presidente, J. Antonio Rodríguez Martínez.—7.828-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de transformación en firme asfáltico de las vías provinciales que se citan.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 282, de fecha 8 de diciembre de 1980, publica anuncio de las obras de transformación en firme asfáltico de las vías provinciales siguientes:

a) De Megeces a Alcazarén.

Tipo: 18.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 320.000 pesetas.

b) De Canillas a Encinas.

Tipo: 6.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 120.000 pesetas.

c) De Villabáñez a Olivares.

Tipo: 22.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 440.000 pesetas.

d) De Aldealbar a Vitoria.

Tipo: 10.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 210.000 pesetas.

Fianza definitiva: Se constituirá, para cada obra, de conformidad con lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Un año.
Plazo de garantía: Un año.

Los proyectos, Memorias y pliegos de condiciones están de manifiesto en el Negociado Quinto de Secretaría General, durante las horas de oficina y plazo de presentación de proposiciones, que será de veinte días a partir de la publicación de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de), impuesto de los pliegos de condiciones facultativas y administrativas para contratar, mediante concurso-subasta las obras de, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, acepta íntegramente las cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar las obras en la cantidad de, (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la ejecución de la obra).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de Contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el Régimen Obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por riesgo de accidente y Régimen Fiscal Tributario.

(Fecha y firma del licitador o su apoderado.)

Valladolid, 6 de diciembre de 1980.—El Presidente, Federico Sáez Vera.—7.842-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres vehículos «Land Rover», modelo especial 88.

Aprobado por el Pleno de esta Corporación en sesión de 31 de octubre de 1980 el pliego de condiciones para la adquisición de tres vehículos «Land Rover», modelo especial 88, dos con destino al Servicio de Policía Municipal y uno con destino al Servicio de Extinción de Incendios, de esta localidad, éste se hace público a efectos de reclamaciones, y caso de que no se produzcan éstas, de licitación de acuerdo a las siguientes bases:

1.º **Objeto:** Será la adquisición de tres vehículos «Land Rover» modelo especial 88, dos con destino al Servicio de Policía Municipal y uno con destino al Servicio de Extinción de Incendios de esta localidad.

Los tres deberán reunir las siguientes características comunes:

a) Serán a estrenar y de fabricación nacional.

b) Estarán provistos de motor diesel de 2.000 a 3.000 centímetros cúbicos.

c) Deberán tener capacidad como mínimo para siete personas, estando dotados de puerta posterior.

d) En cada uno de los costados deberá figurar la siguiente rotulación: «Ilustrísimo Ayuntamiento de Alcorcón» y debajo de ésta figurará el escudo de la localidad pintado en sus colores, el cual es el que como anexo número 1 se une a este expediente.

e) Deberán llevar faro direccional de gran maniobrabilidad en su lateral derecho.

f) Irán provistos de un extintor de 5 kilogramos de polvo seco.

g) Deberán llevar caja o cartera de herramientas lo más completa posible y estuche de repuestos.

h) Los tres vehículos se entregarán completos, cumplidos todos los trámites legales para su puesta en circulación, debiendo la casa adjudicataria realizar los gastos de matriculación, permiso de circulación, etc., siendo únicamente por cuenta del Ayuntamiento la suscripción de las correspondientes pólizas de seguro, a cuyo fin la casa adjudicataria deberá suministrar, diez días antes de la entrega del vehículo, su número de bastidor y matrícula provisional o, en su caso, número de matriculación definitiva para que el Ayuntamiento pueda realizar la tramitación de los seguros.

Los dos vehículos destinados a la Policía Municipal deberán tener además de las características comunes las siguientes:

a) Estarán pintados en los colores azul y blanco habitualmente destinados a la Policía Municipal.

b) Estarán dotados de baliza azul policía y sirena eléctrica.

c) Bajo el escudo figurará rotulada la inscripción «Policía Municipal».

El vehículo destinado al Servicio de Extinción de Incendios deberá tener además de las comunes las siguientes características:

a) Estará pintado de color rojo fuego.

b) Estará dotado de baliza amarillo auto y sirena eléctrica, tipo bombero.

c) Bajo el escudo figurará rotulada la inscripción «Extinción de Incendios».

d) Baca especial dotada de resistencia para poder afianzar sobre la misma los elementos propios de su servicio antiincendios.

2.º **Plazo de suministro:** Será de un mes empezando a contarse a partir del siguiente día al del recibo de la notificación de la adjudicación definitiva.

3.º **Importe de la licitación:** El importe de la licitación, a la baja, en el presente concurso, y en el cual deberá quedar comprendido tanto el precio de los vehículos y los accesorios que los tres deberán llevar como el de los trámites que deben efectuarse para su puesta en funcionamiento y las mejoras que, en su caso, propongan los licitadores, será de tres millones cuatrocientas mil (3.400.000) pesetas.

4.º **Forma de pago:** Se abonará tras la entrega de los tres vehículos, y previa firma del acta de recepción provisional de los mismos y demás trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes.

5.º **Garantías:** La garantía provisional asciende a sesenta y ocho mil (68.000) pesetas y deberá presentarse en las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La garantía definitiva ascenderá al 4 por 100 del tipo de adjudicación, pudiendo depositarse a través de los medios señalados y asimismo mediante aval bancario, de acuerdo a lo establecido en el artículo 110, 9, del Real Decreto 3046/1977.

6.º **Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones que se menciona en el apartado uno de este anuncio quedará expuesto al público a partir del siguiente día hábil al de inserción del presente en el primero de los «Boletines Oficiales» en los que se publique, y hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha del segundo de los «Boletines Oficiales» en el que se inserte.

Durante el citado plazo los interesados podrán estudiar la documentación referida y obtener fotocopias de la misma en la Secretaría General de este Ayuntamiento (plaza de España, número 1), en días hábiles y horas de nueve a trece.

7.º *Presentación de plicas:* Las plicas podrán presentarse en sobres cerrados y lacrados en el plazo, lugar y horarios establecidos en el apartado anterior de este anuncio.

8.º *Reclamaciones sobre el pliego:* Podrán presentarse en la Secretaría General en horas de nueve a trece y en el plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación. Caso de producirse reclamaciones la licitación quedaría suspensa hasta que fuesen resueltas por la Corporación, anunciándose ambos extremos en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y en el tablón de edictos municipales.

9.º *Documentos de la plica:* La plica consistirá en un sobre cerrado y lacrado que deberá contener los siguientes documentos

a) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional, reintegrado con trescientas cuarenta (340) pesetas en pólizas municipales.

b) Declaración en la que el licitador y, en su caso, el representante afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Declaración jurada de la observancia de las normas de protección de la industria nacional.

d) Último recibo de contribución industrial y justificante del pago de los seguros sociales

e) Caso de ser persona física el licitador aportará el documento nacional de identidad, y caso de actuar en representación de otra persona o Entidad jurídica, poder notarial en vigencia en base al que se actúa, que deberá ser bastanteado por el señor Secretario general, debiéndose presentar a tal fin con veinticuatro horas de antelación a la fecha en que se desee utilizar

f) Memoria explicativa de los vehículos ofrecidos, en el que se señalen las características de las dotaciones que de acuerdo a este pliego son obligatorias.

g) Caso de proponerse mejoras complementarias a las solicitadas en este pliego deberán especificarse éstas, señalándose las ventajas que supongan en la consecución de los fines que se pretenden.

h) Proposición ajustada al siguiente modelo:

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, actuando (en su caso) en representación de, con domicilio en, según poder notarial número del protocolo de don

Enterado del pliego de condiciones que rige en el concurso convocado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Alcorcón para contratar la adquisición de tres vehículos todo terreno, dos para el Servicio de Policía Municipal y uno para el de Extinción de Incendios, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número y «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a suministrar el material que en la Memoria adjunta se especifica, por un importe de pesetas por la totalidad de los vehículos, dotaciones y gastos de matriculación y puesta en circulación.

Se comprometo asimismo a suministrar, caso de serles adjudicadas, las siguientes mejoras no comprendidas en las obligatorias que el pliego señala, por el precio unitario que al margen de cada una se señala:

Mejora número 1, por pesetas.
Mejora número 2, por pesetas.

Los documentos reseñados en las letras d) y e) podrán ser sustituidos por fotocopias diligenciadas por el Secretario general de la Corporación, en cuyo caso deberán aportarse a tal fin junto

con los originales con veinticuatro horas de antelación a la fecha en que se desee tenerlo.

10. *Apertura de plicas:* Se producirá a las trece horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación.

11. *Adjudicación:* La realizará el pleno ordinario de la Corporación en la sesión que celebre tras el acto de la apertura de plicas.

12. *Gastos de la contratación:* La totalidad de los gastos que se originen como consecuencia de este pliego, así como de la contratación a que dé lugar (anuncios, minutas, etc.) serán por cuenta del contratista, siendo asimismo a su cargo la totalidad de los impuestos que puedan derivarse de la contratación.

13. *Sanciones:* El pliego prevé sanciones en su cláusula 16 para los incumplimientos del contratista.

14. *Normas aplicables y Tribunales:* El contrato se entenderá sujeto a la Leyes de protección de la industria nacional.

En todo lo no previsto en el pliego se estará a lo dispuesto en los artículos 108 y siguientes del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre; a la Ley de Contratos del Estado, y en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y disposiciones subsidiariamente aplicables.

Los litigios derivados del presente pliego se entenderán sujetos a los Tribunales competentes con jurisdicción en el lugar en que la Corporación contratante tiene su sede.

Alcorcón, 25 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.551-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de conservación y mantenimiento de las instalaciones municipales de ordenación del tráfico.

Objeto: La adjudicación por concurso del servicio de conservación y mantenimiento de las instalaciones electrónicas municipales de ordenación del tráfico, existentes en la travesía de la carretera nacional 340, en Benalmádena Costa.

Tipo de licitación: 350.000 pesetas anuales, pagaderas por trimestres.

Duración del contrato: Cinco años contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Expediente y pliego de condiciones: El expediente en su totalidad se encuentra de manifiesto en la Secretaría de la Casa Consistorial, avenida Juan Luis Peralta, número 12, en días hábiles de diez a catorce horas.

El presente anuncio lo es también a efectos de exposición pública del pliego de condiciones por ocho días para reclamaciones, que de presentarse podrá aplazarse la licitación, si resulta necesario; el indicado plazo se iniciará a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Fianza provisional: 45.000 pesetas.

Fianza definitiva: Se determinará según lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre la base de la adjudicación quinquenal.

Modelo de Proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), conecor del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo a la prestación del servicio de conservación y mantenimiento de las instalaciones electrónicas de ordenación del tráfico municipales existentes en la travesía de la carretera nacional 340, en Benalmádena Costa, con sujeción estricta al pliego de condiciones, por un tipo de

....., y a las que ofrezco a continuación (reseñar todas las que se ofrezcan), y uniendo la documentación exigida en el pliego.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, avenida Juan Luis Peralta, número 12, de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; no se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones y consignación: No se precisan y existe crédito suficiente.

Benalmádena, 20 de noviembre de 1980.
El Alcalde.—7.557-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burriana (Castellón) por la que se anuncia subasta de las obras de apertura y urbanización de la ronda exterior del río Anna.

Habiéndose aprobado los pliegos de condiciones y la licitación que se convoca, en sesión plenaria celebrada el pasado día 2 del actual, se anuncia la siguiente subasta:

1. *Objeto:* La ejecución del proyecto de apertura y urbanización de la ronda exterior del río Anna, de Burriana.

2. *Tipo de licitación:* 16.528.245,93 pesetas.

3. *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en plazo de seis meses.

4. *Pago:* Contra certificación mensual de obra, con cargo al presupuesto extraordinario 1/75.

5. *Proyecto y pliego de condiciones:* De manifiesto en oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas.

6. *Garantías:* Provisional de 250.282 pesetas. Definitiva, aplicando límites máximos artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre precio de remate.

7. *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de «Nueva apertura y urbanización de la ronda exterior del río Anna», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de constitución de garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8. *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior a la apertura de plicas.

9. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Burriana, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación última de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Burriana, 4 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—7.814-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabañas de Ebro (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de la parcela que se cita.

Acordada por el Ayuntamiento, en sesión de 3 de septiembre de 1980, la enajenación mediante subasta de una parcela de 78.160 metros cuadrados de los bienes de propios del municipio en la partida «Los Prados», se hace pública la licitación, que se sujetará a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 5.080.400 pesetas, al alza.

Examen de documentos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Fianzas: La provisional será de 111.206 pesetas y la definitiva del 5 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, si apareciese en éste con posterioridad.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se hará a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para su presentación, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de estado, de profesión, con domicilio en, calle, número (o en representación de, según poder bastante que acompañe), enterado del pliego de condiciones, lo acepto en todo su contenido y se comprometo a la adquisición de la parcela 185 del polígono 8 del Catastro Parcelario de Cabañas de Ebro (Zaragoza), de propiedad municipal, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Cabañas de Ebro, 28 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—14.318-C.

Resolución del Ayuntamiento de Ibi (Alicante) por la que se anuncia subasta para las obras de urbanización del barrio de San Miguel.

Objeto: Urbanización del barrio de San Miguel, excepto la calle Bandera Valenciana, en el tramo existente entre la calle Onil y la zona consolidada «Industrias Gonher, S. A.», conforme al proyecto técnico y adicional al mismo.

Tipo: Quince millones quinientas ochenta y cuatro mil seiscientos sesenta y una (15.584.661) pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses a contar desde el siguiente a aquel en que se notifique la adjudicación definitiva.

Examen de documentos: El pliego de condiciones, proyecto técnico y adicional al mismo, etc., están de manifiesto en la Secretaría municipal, todos los días hábiles, de nueve a quince horas.

Garantías: Ciento noventa y tres mil ciento noventa y siete (193.197) pesetas, la provisional. La definitiva será la que resulte de aplicar la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación en sus porcentajes mínimos.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en representación de (para el caso de que se efectúe de esta forma), que tiene su domicilio en, enterado del expediente de esta subasta, se comprometo a efectuar las obras de urbanización del barrio de San Miguel en las condiciones licitadas y conforme al proyecto técnico legalmente aprobado, por la cantidad de (en letra, y ci-

fra), adjuntando la documentación exigida en los pliegos de condiciones pertinentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en el Registro de Plicas de la Secretaría municipal, entre las diez y las trece horas, o en los lugares autorizados por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo durante el horario que cada uno tenga señalado, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrán lugar en el salón destinado a este fin a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

Consignación presupuestaria: Existen créditos suficientes, según informe de intervención.

Ibi, 20 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.474-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras que se citan.

El Alcalde de Jaén hace saber: Que el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén, en sesión plenaria celebrada el día 6 de noviembre y al amparo del artículo 117. sexto, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre ha adoptado acuerdo de adjudicar directamente las obras de construcción de 1.860 nichos en el cementerio San Fernando de esta capital y por el tipo de licitación en que fue convocado reglamentariamente el concurso-subasta y que asciende a la cantidad de treinta y tres millones dieciocho mil trescientas noventa y cuatro (33.018.394) pesetas. La adjudicación directa de las obras se hace a favor del contratista don Andrés Navarro Gil, Empresa constructora con número patronal 23/72.638, con domicilio en Hermanos Pinzón, sin número, de Yecla (Murcia).

Lo que se hace público para general conocimiento y de conformidad con el artículo 2.º del citado Real Decreto 3046/1977.

Jaén, 21 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.554-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una autobomba con destino al Servicio contra Incendios.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adquisición de una autobomba con destino al Servicio contra Incendios.

Por el Ayuntamiento se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, durante un plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones.

Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante concurso, para la adquisición de la autobomba citada, y cuyos datos son:

Objeto del concurso: Adquisición de una autobomba con destino al Servicio contra Incendios.

Tipo de licitación: 7.100.000 pesetas.

Garantías: La provisional, que se acompañará a la plica, será de 141.500 pesetas, reintegrada con un sello municipal de 2.830 pesetas. La definitiva y, en su

caso, la complementaria, se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de una autobomba con destino al Servicio contra Incendios, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

En el sobre que contenga los referidos documentos figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de adquisición de una autobomba con destino al Servicio contra Incendios.»

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento desde el día siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el último de los Boletines en que se inserte el mismo, bien de la provincia o «Boletín Oficial del Estado» y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de la repetida publicación, y en horas de nueve a trece (Negociado de Contratación).

Apertura de proposiciones: La apertura de plicas presentadas al concurso tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que transcurran los veinte días hábiles de presentación, contados a partir del anuncio último publicado.

El pago de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 28 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.549-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Peña Cuervo.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de urbanización de la calle Peña Cuervo, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 2.565.209 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días laborables.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 52.000 pesetas.
Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de, las acepta íntegramente y se comprometo a con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial», de diez a doce horas en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lu-

gar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 19 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.555-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres camiones con caja abierta y basculante para el Departamento de Limpiezas.

Objeto: Concurso para la adquisición de tres camiones con caja abierta y basculante para el Departamento de Limpiezas. **Tipo:** 5.700.000 pesetas.

Plazos: Treinta días para la entrega y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 87.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la adquisición de tres camiones de caja abierta y basculante para el Departamento de Limpiezas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio unitario de pesetas y un plazo de entrega de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de noviembre de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.535-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en el barrio de San Matías.

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en el barrio de San Matías.

Tipo: 12.179.924 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 140.899 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en el barrio de San Matías, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 26 de noviembre de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.564-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de ampliación de oficinas y reforma del edificio de la calle de Señores de Luzón, 1.

Objeto: Concurso de obras de ampliación de oficinas y reforma del edificio de la calle de Señores de Luzón, 1.

Tipo: 17.273.801 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 166.369 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de ampliación de oficinas y reforma del edificio de la calle de Señores de Luzón, 1, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente

a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 26 de noviembre de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.565-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monforte de Lemos (Lugo) por la que se anuncia subasta del terreno que se cita.

En cumplimiento de acuerdo del Pleno de la Corporación, de 7 de agosto del año actual, se convoca la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Enajenación de cuatro hectáreas de terreno, en la finca Lama Grande, con arreglo al plano obrante en el expediente, para instalaciones industriales.

Tipo de licitación: 1.200.000 pesetas, al alza.

Garantías: Provisional, de 36.000 pesetas; definitiva, por el 8 por 100 de la adjudicación.

Pago: Se efectuará en un plazo de diez días, contados desde la comunicación de la adjudicación definitiva.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de apertura de plicas: La presentación se efectuará durante los días hábiles anteriores a la apertura; ésta se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil, después de cumplidos veinte, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don en nombre propio o en representación de, con documento nacional de identidad número, vecino de, participa en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Monforte, a cuyo efecto hace constan:

1.º Ofrece un precio de (la cantidad en letra).

2.º Se comprometo a dedicar el terreno a una industria de, con inversión de 80.000.000 de pesetas en un plazo de cinco años, contados a partir de la firma de la escritura.

3.º Dedicará este terreno a instalaciones industriales, manteniendo este destino en un plazo de treinta años.

4.º Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

5.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º Acepta las obligaciones que se derivan de los pliegos de condiciones.

Monforte de Lemos, 3 de noviembre de 1980.—El Alcalde, Celestino Torres Rodríguez.—7.390-A.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncian concursos para la adquisición de vehículos.

Objeto: Este Ayuntamiento convoca los concursos públicos que a continuación se relacionan:

1.º Para la adquisición de un vehículo succionador impulsor para el servicio de limpiezas.

2.º Para la adquisición de un vehículo con escalera móvil para el servicio de Bomberos.

Tipo máximo de licitación: Los tipos máximos de licitación de los citados concursos son los siguientes: Para el primer concurso, 8.800.000 pesetas, y para el segundo concurso, 21.800.000 pesetas.

Duración del contrato: Los vehículos objeto de estos concursos deberán ponerse a disposición del Ayuntamiento en el plazo máximo de tres meses a contar de la adjudicación definitiva.

Oficina donde se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos y demás documentos relacionados con la licitación: Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

Garantías provisionales para poder concurrir a los concursos: Para el primer concurso, 137.000 pesetas, y para el segundo concurso, 309.000 pesetas.

Garantía definitiva: Los adjudicatarios de los dos primeros concursos deberán constituir la garantía definitiva que queda fijada en el doble de las cifras anteriormente señaladas para las fianzas provisionales. Para el tercer concurso queda fijada la garantía definitiva en la cantidad de 621.000 pesetas, que podrá constituir en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora para la presentación de plicas: Cualquier día hábil desde las diez hasta las quince horas, excepto sábados que será hasta las trece horas, durante el plazo de diez días a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, último que aparezca, en la oficina de Contratación de este Ayuntamiento.

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de plicas: Se realizará el segundo día siguiente hábil al de la finalización del plazo para la presentación de proposiciones, en el salón de actos de este Ayuntamiento y con sujeción al siguiente horario: El primer concurso, a las doce horas. El segundo concurso a las doce treinta horas.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

No son necesarias autorizaciones para la validez de estos contratos.

Existe crédito consignado en el presupuesto para el pago del importe de las adjudicaciones de estos concursos.

Móstoles, 31 de octubre de 1980.—El Alcalde.—7.565-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia subasta para la adjudicación de obras de zona de estancia y juegos en el camino del Francés y calle de San Antonio.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras incluidas en el proyecto de zona de estancia y juegos en el camino del Francés y calle San Antonio.

El tipo de licitación es de 3.396.684 pesetas, a la baja.

Las obras, que darán comienzo dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberán realizarse en el plazo máximo de cuatro meses. Los pagos se realizarán mediante certificación acreditativa expedida por el Director de las obras. La

recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía que se fija en un año.

El expediente correspondiente en el que consta el pliego de condiciones, etcétera, se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 77.933 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82, 1, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones debidamente reintegradas y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, en horas de despacho al público, admitiéndose las mismas desde el día que aparezca o se publique el primero de los anuncios obligatorios hasta las doce horas en que se cumplan los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de esta subasta.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, o en representación de (datos del representado), enterado de i anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de, habiendo realizado el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativa que registran en dichas obras, así como la legislación aplicable, se comprometo a ejecutar las mismas en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

En cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los mismos, ni en los previstos en la legislación aplicable con carácter subsidiario.

(Fecha y firma del proponente.)

Durante el plazo de ocho días hábiles, a contar del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa», quedará expuesto el pliego de condiciones referente a este concurso, a los efectos prescritos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; condicionando el plazo de presentación de proposiciones a que no se formulen reclamaciones al citado pliego de condiciones.

San Sebastián, 25 de noviembre de 1980. El Alcalde.—7.553-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria del día 6 de noviembre del presente año, elevó a definitiva la adjudicación provisional de la subasta de las obras de construcción de un pabellón de

320 nichos en el cementerio municipal de Ciriego (Galería «K»), a favor de don Carlos Ruiz Morlote, en el precio de siete millones ciento treinta mil ciento treinta y una pesetas.

Santander, 3 de diciembre de 1980.—El Alcalde, Juan Hormaechea Cazón.—7.824-A

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria del día 6 de noviembre del presente año, elevó a definitiva la adjudicación provisional de la subasta de las obras de construcción de un pabellón de 320 nichos en el cementerio municipal de Ciriego (Galería «L»), a favor de don Carlos Ruiz Morlote, en el precio de seis millones novecientos mil pesetas.

Santander, 3 de diciembre de 1980.—El Alcalde, Juan Hormaechea Cazón.—7.825-A

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la subasta de las obras de saneamiento del Campón, en Peñacastillo.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria del día 6 de noviembre del presente año, elevó a definitiva la adjudicación provisional de la subasta de las obras de saneamiento del Campón, en Peñacastillo, a favor de «Montañesa de Obras, S. L.», en el precio de ocho millones doscientas mil pesetas.

Santander, 3 de diciembre de 1980.—El Alcalde, Juan Hormaechea Cazón.—7.826-A

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta de las obras de instalación del colector de aguas sucias del Sardinero.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria del día 6 de noviembre del presente año, elevó a definitiva la adjudicación provisional del concurso-subasta de las obras de instalación del colector de aguas sucias del Sardinero a favor de «Cubiertas y M.Z.O.V.», en el precio de 58.183.533 pesetas.

Santander, 3 de diciembre de 1980.—El Alcalde, Juan Hormaechea Cazón.—7.827-A

Resolución del Cabildo Insular de La Gomera (Santa Cruz de Tenerife) por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras que se citan.

Este excelentísimo Cabildo Insular, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de noviembre de 1980, acordó, entre otros extremos, adjudicar definitivamente a «Cubiertas y MZOV, S. A.», representada por don Román Espinosa Garrapiz, por el precio de 31.755.277 pesetas, el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de ejecución del Hospital «Nuestra Señora de Guadalupe», Cabildo de La Gomera, fase 1 (reforma y ampliación del Hospital «Nuestra Señora de Guadalupe», La Gomera).

El concurso-subasta a que se refiere la adjudicación fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de septiembre de 1980.

Lo que se hace público de conformidad con lo determinado en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

San Sebastián de La Gomera, 21 de noviembre de 1980.—El Presidente, Antonio Plasencia Trujillo.—7.530-A.